

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio González Rodríguez y don José María Ortega Mateos, supernumerarios, que deberán continuar en dicha situación, y don José María Martí Valverde, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante, y con antigüedad de 5 de julio del corriente año, fecha de sus ascensos en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julián González de la Puerta.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando Torrente Revuelta, y con antigüedad de 16 de mayo del año en curso, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Vila Ruimalló.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 5 de agosto del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Administrativo-Calculador por pase a la situación de excedente voluntario de don Pedro Pablo Varadé García.

A Jefe de Administración civil de primera clase con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan José Yubero Pérez, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Ursicino Domínguez Hidalgo, que por hallarse en activo es quien cubre la vacante.

A Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña Julia de Miranda y Rivera.

A Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Conrado de Miranda y Rivera.

A Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña María Sonsoles de la Cruz Valée.

A Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Luis Agüi López.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña Sagrario Marín Sánchez.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 31 de julio del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Claudio B. Morgades Besari; Perito Químico del Servicio Agronómico de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Perito Químico del

Servicio Agronómico de la misma don Claudio B. Morgades Besari, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 28 de febrero de 1964, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Julio Bonoko Eiyé, Perito Agrícola del Servicio Agronómico de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Perito Agrícola del Servicio Agronómico de la misma, don Julio Bonoko Eiyé, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 27.000 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 21 de mayo de 1964, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 septiembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda destinar a don Manuel Ciatelo Fernández, Auxiliar de la Justicia Municipal, al Juzgado Municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Con esta fecha se acuerda destinar a don Manuel Ciatelo Fernández, Auxiliar de la Justicia Municipal de segunda categoría, para servir su cargo en el Juzgado Municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 1 de junio de 1964 por la que se dispone se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón de funcionarios del Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, totalizado en 31 de diciembre de 1963.

Ilmo Sr.: Este Ministerio ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón de funcionarios del Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, totalizado en 31 de diciembre de 1963, pudiendo, los que se consideren perjudicados en su colocación o adviertan cualquier error, formular la correspondiente reclamación dentro del plazo de tres meses a partir de dicha publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.